Guayaquil, Marzo 18 de 2013

Señores Accionistas de la Compañìa:
CHIARA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Marco Vèlez Potes, Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el perìodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pèrdidas y Ganancias, asì como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nòmina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañìas, asi como lo que dice el Reglamento en la Resoluciòn No. 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

Ing. Marco Vèlez Potes
Comisario
Reg. No. 15.536
C.I. 0905257879